



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



Juzgados Civiles de Ejecución
de Sentencias
Cali - Valle del Cauca

SIGCMA

OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO
DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

FIJADO EN LISTA DE TRASLADO

A las ocho 08:00 A.M., de hoy 17 de julio de 2023, se fija en lugar visible de la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencia de Cali y por el término de un (1) día la lista con la constancia de conformidad al artículo 110 del C.G.P.

A las ocho 08:00 A.M. del día siguiente al de esta fijación empiezan a correr en la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencia de Cali, y para efectos de lo establecido en el Código General del Proceso, los tres (3) días de término de traslado de la liquidación del crédito presentada, visible en la carpeta Juzgado Origen, 001CuadernoPrincipal ID 021.

PROFESIONAL UNIVERSITARIO

DOCTOR
VÍCTOR HUGO SÁNCHEZ FIGUEROA
JUEZ 02 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
E.S.D

REFERENCIA : **PROCESO EJECUTIVO**
DEMANDANTE : **BANCO DAVIVIENDA - FNG**
DEMANDADO : **TECNIAGUAS DEL VALLE SAS Y OTRO**
RADICACION : **2021- 00224- 00**
TRAMITE : **APORTA LIQUIDACION DE CREDITO DE FNG**

Apreciados Señores,

ELEONORA PAMELA VÁSQUEZ VILLEGAS, mayor de edad, vecina de Cali, identificada con la cédula de ciudadanía No. 66.953.032 de Cali, Abogada en ejercicio con Tarjeta Profesional No. 92.270 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de apoderada del **FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS S.A.**, me permito aportar la **LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO** que fuera elaborada por mi mandante, en lo que corresponde a **FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS S.A.**

Agradeciendo de antemano su amable respuesta,

Del señor (a) Juez,



ELEONORA PAMELA VASQUEZ VILLEGAS
CC. 66.953.032 de Cali
TP. 92.270 del C.S.J.

**ESTADO DE CUENTA
SUBDIRECCION DE CARTERA**



No. Liquidación : 146530
Número de crédito : 1000000126505
Identificación : NIT N° 9004146889
Nombre : TECNI-AGUAS DEL VALLE S.A.S.
Intermediario financiero : 8600343137 BANCO DAVIVIENDA
Fondo administrador : FG CONFE
Oficina : CALI

DATOS INICIALES DEL CRÉDITO

Valor desembolsado : 175.567.538 Fecha desembolso : 01.04.2022
Tasa corrientes (%) :

DATOS LIQUIDACIÓN

Fecha liquidación : 16.09.2022
Fecha último pago : 14.06.2022 Tasa de mora (%) : 18,00
Saldo Capital : 173.304.148 Cuotas en mora : 001

INFORMACION PARA PAGO TOTAL

Saldo capital	173.304.148
Intereses corrientes	0
Intereses de Mora	8.033.716
Intereses de mora diferidos	0
Honorarios	0
Gastos judiciales	0
Seguros de vida	0
Seguros AMIT	0
Seguros de automóvil	0
TOTAL DEUDA	181.337.864

DATOS PARA EL PAGO

Entidad: BANCOLOMBIA	Cuenta Convenio: 53821	Referencia: 9004146889
-----------------------------	-------------------------------	-------------------------------

"LOS DATOS SUMINISTRADOS POR LA GERENCIA DE OPERACIONES DEL FNG EN EL PRESENTE ESTADO DE CUENTA ESTAN SUJETOS A VERIFICACIÓN Y NO INCLUYEN HONORARIOS DE ABOGADOS"

Fondo Nacional de Garantías - PBX (1)3239000 FAX (1)3239006 Página WEB: WWW.FNG.GOV.CO - E-Mail: servicio.cliente@fng.gov.co

NIT. 860402272-2 - CALLE 26A No. 13-97 PISO 25 EDIFICIO BULEVAR TEQUENDAMA - BOGOTA

Este estado de cuenta tiene una vigencia de 15 días calendarios contados a partir de su fecha de impresión

Fecha de Impresión: 16.09.2022

**DETALLE PAGOS REALIZADOS
SUBDIRECCION DE CARTERA**



No. Liquidación : 146530
Número de crédito : 1000000126505
Identificación : NIT N° 9004146889
Nombre : TECNI-AGUAS DEL VALLE S.A.S.
Intermediario financiero : 8600343137 BANCO DAVIVIENDA
Fondo administrador : 0010 FG CONFE
Oficina : 0022 CALI

DATOS INICIALES DEL CRÉDITO

Valor desembolsado : 175.567.538 Fecha desembolso : 01.04.2022

DETALLE PAGOS REALIZADOS

DIA PAGO	CONCEPTO	VALOR ABONO
14.06.2022	Abono capital	2.263.390
14.06.2022	Interés mora	6.407.013
	TOTAL ABONO	8.670.403

DATOS PARA EL PAGO

Entidad: BANCOLOMBIA	Cuenta Convenio: 53821	Referencia: 9004146889
-----------------------------	-------------------------------	-------------------------------

"LOS DATOS SUMINISTRADOS POR LA GERENCIA DE OPERACIONES DEL FNG EN PRESENTE ESTADO DE CUENTA ESTAN SUJETOS A VERIFICACIÓN Y NO INCLUYEN HONORARIOS DE ABOGADOS"



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



Juzgados Civiles de Ejecución
de Sentencias
Cali - Valle del Cauca

SIGCMA

OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO
DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

FIJADO EN LISTA DE TRASLADO

A las ocho 08:00 A.M., de hoy 17 de julio de 2023, se fija en lugar visible de la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencia de Cali y por el término de un (1) día la lista con la constancia de conformidad al artículo 110 del C.G.P.

A las ocho 08:00 A.M. del día siguiente al de esta fijación empiezan a correr en la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencia de Cali, y para efectos de lo establecido en el Código General del Proceso, los tres (3) días de término de traslado de la liquidación del crédito presentada, visible en la carpeta Cuaderno Principal ID 28.

PROFESIONAL UNIVERSITARIO

RV: Actualización crédito dentro del Radicado No.76001-31-03-017-2019-00081-00

Secretaria Oficina Apoyo Juzgados Civil Circuito Ejecucion Sentencias - Seccional Cali
<secoeccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Miércoles 12/07/2023 10:31

📎 1 archivos adjuntos (3 MB)

Actualizacion crédito- Radicado No. 2019-00081 -.pdf---.pdf;



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



Juzgados Civiles de Ejecución
de Sentencias
Cali - Valle del Cauca

SIGCMA

OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO
DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

Atento saludo.

Remito para respectivo registro.

Cordialmente,



NINY JHOANNA DUQUE
Asistente Administrativo
Oficina de Apoyo
Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias
Cali – Valle del Cauca

Calle 8 N° 1-16, Oficina 404, Edificio Entreceibas
Teléfono: (2) 889 1593
Correo electrónico: secoeccali@cendoj.ramajudicial.gov.co



De: andres rodriguez urrego <andres77071@hotmail.com>

Enviado: miércoles, 12 de julio de 2023 10:25

Para: Secretaria Oficina Apoyo Juzgados Civil Circuito Ejecucion Sentencias - Seccional Cali
<secoeccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Actualización crédito dentro del Radicado No.76001-31-03-017-2019-00081-00

Cali, 12 de julio de 2022

Honorable Juez

Dra. ADRIANA CABAL TALERO
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

E.S.D-

Ref.	Radicado	76001-31-03-017-2019-00081-00
	Proceso	Ejecutivo Singular de Mayor Cuantía
	Ejecutante	Arenas y Derivados Construcciones SAS
	Ejecutado	Javier Mafla García. CC. No.6.336.655
	Acto Procesal	Actualización Crédito

Cordial saludo,

CARLOS ANDRÉS RODRÍGUEZ URREGO, abogado titulado y en ejercicio, identificado con cédula de ciudadanía No. 6.098.475 de Cali, portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 263169 proveída por el H. Consejo Superior de la Judicatura, actuando como apoderado judicial; de la sociedad **ARENAS Y DERIVADOS CONSTRUCCIONES S.A.S**, identificada con Nit: 900.302.229-0, de la manera más respetuosa, me permito allegar la actualización del crédito de los perjuicios compensatorios, debidamente detallado y discriminado de conformidad con la liquidación que adjunto, en formato en pdf.

Auto No. 2347 del diecinueve (19) de diciembre del dos mil veintidós (2022)

1. Mediante Auto No. 2347 del diecinueve (19) de diciembre del dos mil veintidós (2022) el Honorable despacho aprobó la liquidación del crédito por perjuicios compensatorios por valor de **\$1.295.397.830**.
2. Capital adeudado por concepto de perjuicios compensatorios. **\$1.295.397.830**.
3. Intereses corrientes causados desde el 14 de septiembre del año 2022, **\$127.343.744**
4. **Total, actualización crédito obligación perjuicios compensatorios: \$1.422.741.574.**

Total, actualización crédito adeudado: \$1.422.741.574.

ANEXOS

1. Liquidación discriminada y detallada de la actualización del crédito con capital e interés corrientes de los perjuicios compensatorios.

NOTIFICACIONES

El suscrito apoderado la recibiré en la **Carrera 26 P 13 No 93-66**- Santiago de Cali (Valle).

Teléfono celular: 310-4323597

Correo electrónico: andres77071@hotmail.com

De la Honorable señora Juez;

CARLOS ANDRÉS RODRÍGUEZ URREGO

CC. No 6.098.475 de Cali.

T.P. No. 263169 del C.S. de la J.

Cali, 12 de julio de 2022

Honorable Juez

Dra. ADRIANA CABAL TALERO
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE
SENTENCIAS DE CALI

E.S.D-

Ref.	Radicado	76001-31-03-017-2019-00081-00
	Proceso	Ejecutivo Singular de Mayor Cuantía
	Ejecutante	Arenas y Derivados Construcciones SAS
	Ejecutado	Javier Mafla García. CC. No.6.336.655
	Acto	Actualización Crédito
	Procesal	

Cordial saludo,

CARLOS ANDRÉS RODRÍGUEZ URREGO, abogado titulado y en ejercicio, identificado con cédula de ciudadanía No. 6.098.475 de Cali, portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 263169 proveída por el H. Consejo Superior de la Judicatura, actuando como apoderado judicial; de la sociedad **ARENAS Y DERIVADOS CONSTRUCCIONES S.A.S**, identificada con Nit: 900.302.229-0, de la manera más respetuosa, me permito allegar la actualización del crédito de los perjuicios compensatorios, debidamente detallado y discriminado de conformidad con la liquidación que adjunto, en formato en pdf.

Auto No. 2347 del diecinueve (19) de diciembre del dos mil veintidós (2022)

- a. Mediante Auto No. 2347 del diecinueve (19) de diciembre del dos mil veintidós (2022) el Honorable despacho aprobó la liquidación del crédito por perjuicios compensatorios por valor de **\$1.295.397.830**.

- b.** Capital adeudado por concepto de perjuicios compensatorios.
\$1.295.397.830.
- c.** Intereses corrientes causados desde el 14 de septiembre del año 2022, **\$127.343.744**
- d. Total, actualización crédito obligación perjuicios compensatorios: \$1.422.741.574.**

Total, actualización crédito adeudado: \$1.422.741.574.

ANEXOS

1. Liquidación discriminada y detallada de la actualización del crédito con capital e interés corrientes de los perjuicios compensatorios.

NOTIFICACIONES

El suscrito apoderado la recibiré en la **Carrera 26 P 13 No 93-66-** Santiago de Cali (Valle).

Teléfono celular: 310-4323597

Correo electrónico: andres77071@hotmail.com

De la Honorable señora Juez;


CARLOS ANDRÉS RODRÍGUEZ URREGO

CC. No 6.098.475 de Cali.

T.P. No. 263169 del C.S. de la J.

CÁLCULO DE INTERESES MORATORIOS

Fecha Inicio Mora	Fecha Pago	Tasa	Días Mora	Valor Interés	Valor Capital	Valor Total
2022-09-14	2023-07-12	Tasa de 12%	302	127.343.744,00	1.295.397.830,00	1.422.741.574,00